



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 201-2024-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, doctor Fernando Muñoz Benítez, magíster Joaquín Viteri Llanga y magíster Guillermo Ortega Caicedo a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 19 de noviembre de 2024, a las 16:15, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de actas administrativas del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral;
2. **Conocimiento** del Informe Jurídico No. TCE-DAJ-INF-2024-039; y, primer debate al proyecto de Reglamento para el Pago de Viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral
3. **Conocimiento y aprobación** de las observaciones al calendario electoral correspondiente al proceso de "Elección de Alcalde y Concejales del Cantón Sevilla Don Bosco de la Provincia de Morona Santiago".


Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

